

puertas primera y segunda, y por encima, con la cubierta. Esta vivienda, tiene el uso exclusivo de la terraza de la escalera número cuarenta y nueve de la calle Fuente Nueva.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, al tomo 1.972, libro 567, sección 1.ª de Sabadell, folio 217, finca número 22.094, inscripción primera.

Dado en Sabadell a 30 de junio de 1977.—El Magistrado Juez, Joaquín de Oro Pulido y López.—El Secretario.—10.734-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

GABARRI BARRUL, Francisco Javier, de dieciocho años, hijo de Ramón y de Leonor, natural de Maliaño (Santander), ambulante, soltero; y

BARRUL VARGAS, Antonio, de diecinueve años, hijo de José y de Amparo,

natural de Boo de Guarnizo (Santander), ambulante, soltero; procesados en sumario número 111 de 1976 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(1.310.)

JIMENEZ BERMUDEZ, Ramón; nacido en Valladolid el 9 de noviembre de 1946, hijo de Amparo, domiciliado últimamente en Valladolid, calle La Cigüeña, 39; procesado en causa número 20 de 1977 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos.—(1.308.)

ALARCON GRIMA, Idefonso; hijo de Francisco y de Rosalía, mecánico, natural de Vilches (Jaén), vecino de San Fernando (Cádiz), Tercio Mando Infantería de Marina, constando asimismo como vecino de Tona, calle Nueva, número 2, segundo-segunda; procesado en causa número 28 de 1975 por robo y receptación; comparecerá en término de diez días ante la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona.—(1.307.)

SALINAS ROZAS, Luis; natural de Madrid, soltero, empleado, de veintinueve años, hijo de Metodio y de Luzdivina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vizcaya, 430; procesado en causa número 78 de 1977 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.306.)

GARCIA MALDONADO, Antonio; nacido en Madrid el 28 de agosto de 1957, hijo de Francisco y de María, sin domicilio fijo; y

CRUZ TORRES, Blas; nacido en 1952 en Medina de las Torres (Badajoz), hijo de Emilio y de Antonia, sin domicilio conocido; procesados en sumario número 37 de 1977 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Badajoz.—(1.303.)

EDICTOS

Juzgados militares

Luciano Badillo Pérez; hijo de Luciano y de Emiliana, de estado soltero, de profesión carpintero, de veintiocho años de edad, de estatura 1,61 metros, moreno, domiciliado últimamente en Escoriaza (Guipúzcoa); procesado por el presunto delito de desertación en la causa número 281/1976, instruida por el Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6, de guarnición en Leganés (Madrid), por la presente deberá quedar notificado de que en la referida causa, por la autoridad judicial de la Primera Región Militar se ha dictado acuerdo de sobreseimiento definitivo, por aplicación del Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio, sobre amnistía.

Leganés, a tres de junio de mil novecientos setenta y siete.—El Capitán Juez Instructor, Rafael Sancho Febrer.—(1.289.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de un enlace B.L.I. Las Palmas-Dakar, en estado operativo.

Se anuncia concurso público para el suministro de un enlace B.L.I., Las Palmas-Dakar, en estado operativo, por un importe límite de 30.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número GC-3-77-0-7.063, de la Dirección General de Infraestructura, distribuido en las siguientes anualidades:

1977: 20.000.000 de pesetas
1978: 10.000.000 de pesetas

Plazo de entrega: Antes de finalizar el año 1978.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, número 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicita, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secre-

taria de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 7 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de septiembre, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 600.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—9.984-C.

Resolución del Organismo Gestor de las obras del Nuevo Hospital Militar «Gómez Ulla» por la que se anuncia concurso, en régimen de adquisición previa, para la adquisición de tres grupos electrogénos de 900 a 1.100 KVA.

El Organismo Gestor de las obras del Nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla» convoca concurso público, en régimen de adquisición previa, para la adquisición de tres grupos electrogénos de 900 a 1.100 KVA., para el Nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla». Expediente FO 21/77. L. DE C. e I. número 13-013/77.

1.º Los pliegos de bases y condiciones técnicas a que debe ajustarse este concurso podrán examinarse todos los días laborables, de diez a doce, en la Oficina de Proyectos del Organismo Gestor de las obras del Nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla», Carabanchel-Madrid.

2.º El plazo de ejecución de la obra es de trescientos sesenta y cinco días naturales computados a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

3.º El plazo de garantía será de un año, a partir de la recepción provisional de la instalación montada y probada.

4.º El modelo de oferta a que habrán de ajustarse las proposiciones figura en el pliego de bases.

5.º La presentación de las ofertas se efectuará en las oficinas de Administración del Organismo Gestor, hasta las doce horas del día 5 de septiembre de 1977.

6.º Los concursantes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por

los interesados o sus representantes legales, en cada uno de los cuales, en lugar y forma claramente visible, escrito sobre los mismos, deberá expresarse el nombre del concursante y el número y denominación siguientes:

Sobre número 1: «Referencias».

Sobre número 2: «Documentación general».

Sobre número 3: «Proposición económica».

Estos tres sobres se entregarán simultáneamente en la Pagaduría del Órgano Gestor del Nuevo Hospital, debiendo contener cada uno de ellos los documentos indicados en el pliego de bases.

7.º El acto de declaración de licitadores admitidos será público y tendrá lugar en el salón de visitas del Órgano Gestor, a las once horas del día 12 de septiembre de 1977. En este acto se procederá a la apertura de las proposiciones económicas, después del examen y autorización de la documentación general.

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El General Ingeniero Jefe, Juan Càmpera Rodríguez.—10.859-C.

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de terminación del pabellón de servicios varios para vivienda del Director, Escuela de Enfermeras, laboratorio y farmacia del Hospital de Marina de San Carlos, de esta Zona Marítima del Estrecho (proyecto 337-3-(686)), por un presupuesto total de treinta y siete millones setenta y cinco mil once (37.075.011) pesetas, distribuidos en 36.744.536 pesetas, importe de la contrata: 150.216 pesetas de honorarios de Arquitecto, y 180.259 pesetas de honorarios de Aparejador. El importe total de la obra será invertido durante los años 1977 y 1978, en las siguientes cuantías: Ejercicio de 1977, 25.000.000 de pesetas; ejercicio de 1978, 12.075.011 pesetas.

Correrá a cargo del contratista adjudicatario el pago de los honorarios de Arquitecto y Aparejadores, dentro de los importes anteriormente citados.

El plazo de ejecución de las obras se fija en ocho meses, contado desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados por los licitadores, en horas de oficina, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será del 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado y disposiciones complementarias.

Los licitadores deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, número 1 al 9, en la categoría D; en el J, número 2, en la categoría C; en el K, número 9, en la categoría A, y presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Jefatura de Aprovisionamiento), antes de las doce horas del día en que termina el plazo de presentación de ofertas, tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el número de expediente, obra de que se trata y contenido respectivo. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa que se indican en la cláusula

10 del pliego de las administrativas; en el segundo sobre, los documentos comprendidos en la cláusula 13, y en el tercero, la proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre de, (propio o de la Sociedad, que representa), a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de ofertas y demás documentos, ante la citada Secretaría de la Mesa de Contratación, termina a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto público tendrá lugar en la Biblioteca del Ramo de Casco de este Arsenal, a las once horas del día en que se cumplan los doce hábiles, contados desde el siguiente al en que corresponda para la presentación de ofertas y demás documentos, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Arsenal de La Carraca, 7 de julio de 1977.—El Coronel de Intendencia Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Tomás Collantes Ceballos.—5.822-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la adjudicación de la extracción de los restos del buque panameño «Buchunhain», varado en la playa de Zurriola, en San Sebastián.

La S. A. del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, y de acuerdo con el artículo 213, punto segundo, del Reglamento General de Contratación del Estado, con fecha 2 del actual, acordó adjudicar la extracción de los restos del buque panameño «Buchunhain», varado en la playa de Zurriola, en San Sebastián, a favor de la Empresa «Sayremar, S. A.», de Madrid, en la cantidad de treinta y dos millones (32.000.000) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 214 del mencionado Reglamento General de Contratación.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo a 3 de junio de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Enajenación, Angel Pantova Lasheras.—6.022-E.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro «Adquisición de 800 balizas elevadas de borde de pista, modelo 01.34, y 800 balizas de borde de pista de rodadura, modelo 01.16», a la firma «Aeronáutica Industrial, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 31 de mayo último, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa del suministro «Adquisición de 800 balizas elevadas

de borde de pista, modelo 01.34, y 800 balizas de borde de pista de rodadura, modelo 01.16», a la firma «Aeronáutica Industrial, S. A.», en la cantidad de pesetas 11.328.000, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de junio de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Auri y Camino.—6.013-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Arenys de Mar, con destino a la instalación de los servicios de vivienda del Jefe de la oficina telegráfica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Arenys de Mar, con destino a la instalación de los servicios de vivienda del Jefe de la oficina telegráfica.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arenys de Mar, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Director general.—5.675-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Mahón (Baleares).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Mahón (Baleares), con destino a la instalación de los servicios de almacén de Telecomunicaciones.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Baleares, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mahón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director general.—5.676-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a don Julio López Oporto y a don Luis Chapatte Nieto del suministro de uniformes de verano para el personal del Cuerpo de Repartidores de Telecomunicación, masculino, y del personal del Cuerpo de Construcciones y Mantenimiento de Redes de Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de uniformes de verano para el personal del Cuerpo de Repartidores de Telecomunicación, masculino, y uniformes-mono para el de Construcción y Mantenimiento de Redes de Telecomunicación, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 1977, se ha adjudicado definitivamente a don Julio López Oporto y a don Luis Chapatte Nieto, por un importe total de ocho millones ochocientos veintidós mil doscientas ochenta (8.822.280) pesetas.

Madrid, 27 de mayo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona. 6.015-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-103, 11.38/77, Valencia.

Visto el expediente de contratación número V-RF-103, 11.38/77, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Valencia.—C-320, de Almansa al Grao de Gandía por Albaida, puntos kilométricos 61,042 al 68,149. Repavimentado del firme», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 8.208.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 8.208.895 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,9998909716.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 5.780-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente CR-TFM-37-11.174/77, Ciudad Real.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 8 de junio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-37-11.174/77, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Ciudad Real.—Carretera CR-643, La Solana a Villanueva de los

Infantes, puntos kilométricos 0,000 al 29,870. Transformación del firme de macadán», a Miguel García Carrión, en la cantidad de 23.595.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 32.413.078 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,727946910.

Madrid, 6 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.848-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-20-11.202/77, Santander.

Visto el expediente de contratación número S-TFM-20-11.202/77, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Santander.—S-611, ramal de N-623 a Ruerrero, puntos kilométricos 0,0 al 19,3. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 23.997.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 23.999.991 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999875374.

Madrid, 6 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.856-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número P-RF-102, 11.22/11, Palencia.

Visto el expediente de contratación número P-RF-102-11.22/77, Palencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Palencia.—N-610, de Palencia a León, puntos kilométricos 0,000 al 10,130. Refuerzo del firme», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 10.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 10.000.000, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 6 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.858-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-50-11.78/77, Oviedo.

Visto el expediente de contratación número O-TFM-50-11.78/77, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Oviedo.—O-644, de Santoseso a La Peral, puntos kilométricos

0,000 al 13,600. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico», a «Obras y Asfaltos del Cantábrico, S.A.», en la cantidad de 15.278.320 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 15.278.320, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Alama y Miñón.—5.853-A.)

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número AL-TFM-17-11.06/77, Almería.

Visto el expediente de contratación número AL-TFM-17-11.06/77, Almería.

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Almería.—AL-820, camino de C-323 a Escúllar, puntos kilométricos 0,0 al 20,4. Recargo de macadán y tratamientos bituminosos», a don José Antonio Sánchez Herrera y don Guillermo Mora Ibáñez (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 17.059.909 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.933.542 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,777800021.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Director general Enrique Aldama y Miñón.—5.854-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-59-11.87/77, Oviedo.

Visto el expediente de contratación número O-TFM-59-11.87/77, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Oviedo.—O-402, Las Mesetas a Cibeá, puntos kilométricos 0,000 al 12,500, y O-403, ramal de la O-402 a Genesoso, puntos kilométricos 0,000 al 6,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico», a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 21.338.656 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.338.656 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.855-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente CA-263-11.23/77, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de junio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-263-11.23/77, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cádiz.—Mejora local. Tratamiento de intersección. Carretera N-30, de Cádiz a Barcelona por Málaga; ramal de La Línea a San Roque, puntos kilométricos 4 al 5. Tramo: La Línea-San Roque», a don Manuel Tortosa Rengel, en la cantidad de pesetas 28.657.200, que produce en el presupuesto de contrata, de 32.569.312 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,879877352.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.846-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-A-1013-11/77, Alicante.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-A-1013-11.1/77, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto, adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Alicante.—Alumbrado. Carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 81,2 al 84,8. Tramo: Red arterial de Alicante», a «Industrias de Iluminación Roura, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.200.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.782.479 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,885181831. Con revisión fórmula tipo 37.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.847-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso de proyecto de construcción de las obras de una planta depuradora de aguas residuales en Melilla (Málaga).

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de las obras de una planta depuradora de aguas residuales en Melilla (Málaga), a la Empresa «Cadagua, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 86.435.994, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de veinticuatro meses, y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—6.031-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de dragado del puerto de Marbella.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por esta Comisión, en sesión celebrada

el día 28 de mayo de 1977, se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado del puerto de Marbella a don Faustino López Pablo, en la cantidad de seis millones novecientos veintitrés mil novecientos ocho (6.923.908) pesetas, no existiendo baja alguna.

Madrid, 28 de mayo de 1977.—El Presidente.—Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.064-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de grupos de puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de muelle de ribera en el puerto de Ametlla de Mar.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por esta Comisión, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1977, se acordó adjudicar definitivamente las obras de muelle de Ribera en el puerto de Ametlla de Mar a «Puertos y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones quinientas diecinueve mil ochocientas treinta y cuatro (5.519.834) pesetas, no existiendo baja alguna.

Madrid, 28 de mayo de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.065-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de grupos de puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de refuerzo de bloques en el talud exterior del dique del puerto de La Guardia.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por esta Comisión, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1977, se acordó adjudicar definitivamente las obras de refuerzo de bloques en el talud exterior del dique del puerto de La Guardia a «Raymundo Vázquez, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de nueve millones ochocientas setenta y cuatro mil (9.874.000) pesetas, con una baja de pesetas 6.341 en beneficio del Estado.

Madrid, 28 de mayo de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.066-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de grupos de puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de dragado en el puerto de Fuengirola.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por esta Comisión, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1977, se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado en el puerto de Fuengirola a don Faustino López Pablo, en la cantidad de once millones ciento cuarenta y nueve mil quinientas ochenta y dos (11.149.582) pesetas, no existiendo baja alguna.

Madrid, 28 de mayo de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.067-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de dragado general del aeropuerto de Villanueva y Geltrú.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por esta Comisión, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1977, se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado general del antepuerto de Villanueva y Geltrú a «Puertos y Construccio-

nes, S. A.», en la cantidad de trece millones doscientas cincuenta mil ciento sesenta (13.250.160) pesetas, no existiendo baja alguna.

Madrid, 28 de mayo de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.068-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de grupos de puertos, por la que se adjudica definitivamente las obras de ensanche del dique del puerto de Cala Sabina.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por esta Comisión, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1977, se acordó adjudicar definitivamente las obras de ensanche del dique del puerto de Cala Sabina a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de veintidós millones doscientas cuarenta mil veinticinco (21.240.025) pesetas, no existiendo baja alguna.

Madrid, 28 de mayo de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.069-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de grupos de puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de prolongación del muelle del puerto de Cayón.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por esta Comisión, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1977, se acordó adjudicar definitivamente las obras de prolongación del muelle del puerto de Cayón a «Industrias Rivera Seco, S. L.», en la cantidad de nueve millones novecientas ochenta y una mil seiscientas cincuenta y siete (9.981.657) pesetas, no existiendo baja alguna.

Madrid, 28 de mayo de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.070-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de grupos de puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de mejora del acceso al puerto de Motrico.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por esta Comisión, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1977, se acordó adjudicar definitivamente las obras de mejora del acceso al puerto de Motrico a «Construcciones Moyúa, S. A.», en la cantidad de seis millones setecientas cuarenta y nueve mil cuatrocientas veinticinco (6.749.425) pesetas, no existiendo baja alguna.

Madrid, 28 de mayo de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.071-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto número 1.576, de explanación, saneamiento y pavimentación de la calle General Varela, Pensamiento y Hermano Gárate, en el sector avenida del Generalísimo, de Madrid.

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid convoca subasta para la adjudicación de

las obras del proyecto número 1.576, de explanación, saneamiento y pavimentación de las calles General Varela, Pensamiento y Hermano Gárate, en el sector avenida del Generalísimo, de Madrid.

El tipo de licitación es de 18.576.108 pesetas.

El plazo de ejecución de las expresadas obras es de un año.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de aquél están de manifiesto en el Negociado de Contratación del Organismo (Ministerio de la Vivienda, sexta planta), y podrán examinarse en horas de nueve a trece de los días hábiles.

La fianza provisional exigida es de pesetas 743.044.

Los empresarios que concurren a la subasta deberán acreditar su clasificación en los grupos A), E) y G).

Las proposiciones se formularán según modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones se fija en veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las doce horas del último de los días hábiles del indicado plazo. La presentación se efectuará en el Negociado de Contratación de este Organismo (Ministerio de la Vivienda, 6.ª planta).

La licitación se celebrará en el salón de actos de esta Comisión, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores deberán presentar, en la forma que se expresa en el pliego de cláusulas administrativas particulares, los siguientes documentos:

1.º Certificado de clasificación definitiva.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar: a) los documentos que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad, y para las Sociedades, la escritura constitucional, debidamente inscrita en el Registro Mercantil) y del que firme la proposición (poder bastante otorgado por el empresario); b) el carné de Empresa con responsabilidad, en los casos en que preceptivamente esté establecido para la actividad correspondiente.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación de obras del Estado y Organismos autónomos del mismo, bastantado por la Asesoría Jurídica de esta Comisión.

3.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4.º Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial referido al epígrafe correspondiente y al año en que se presenta la proposición bien mediante recibo o mediante fotocopia de éste legalizada notarialmente o cotejada con el original, o bien mediante certificado de la Delegación de Hacienda de la provincia donde se ejerza la actividad.

El adjudicatario deberá justificar en su día, por medio de documentos semejantes a los que se acaban de mencionar: a) el pago de la licencia por la actividad correspondiente; b) certificado del Instituto Nacional de Previsión acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

El sobre que contenga la proposición económica así como el en que consten los documentos reseñados, deberán estar cerrados, firmados y lacrados, figurando en ambos la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto número 1.576 de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid». El sobre que contenga la proposición económica se titulará «Oferta económica» e incluirá

exclusivamente la referida oferta. El sobre que contenga los documentos antes referidos se titulará «Documentos».

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Delegado del Gobierno, José Suay Milló.—5.818-A.

Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto número 1.577 de explanación, saneamiento y pavimentación de la calle Sor Angela de la Cruz, en el sector avenida del Generalísimo, de Madrid.

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto número 1.577 de explanación, saneamiento y pavimentación de la calle Sor Angela de la Cruz, del sector avenida del Generalísimo.

El tipo de licitación es de 12.082.916 pesetas.

El plazo de ejecución de las expresadas obras es de un año.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de aquél están de manifiesto en el Negociado de Contratación del Organismo (Ministerio de la Vivienda, sexta planta), y podrán examinarse en horas de nueve a trece de los días hábiles.

La fianza provisional exigida es de pesetas 483.317.

Los empresarios que concurren a la subasta deberán acreditar su clasificación en los grupos A), E) y G).

Las proposiciones se formularán según modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones se fija en veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las doce horas del último de los días hábiles del indicado plazo. La presentación se efectuará en el Negociado de Contratación de este Organismo (Ministerio de la Vivienda, 6.ª planta).

La licitación se celebrará en el salón de actos de esta Comisión, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores deberán presentar, en la forma que se expresa en el pliego de cláusulas administrativas particulares, los siguientes documentos:

1.º Certificado de clasificación definitiva.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar: a) los documentos que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad, y para las Sociedades, la escritura constitucional, debidamente inscrita en el Registro Mercantil) y del que firme la proposición (poder bastante otorgado por el empresario); b) el carné de Empresa con responsabilidad, en los casos en que preceptivamente esté establecido para la actividad correspondiente.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación de obras del Estado y Organismos autónomos, bastantado por la Asesoría Jurídica de esta Comisión.

3.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4.º Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial referido al epígrafe correspondiente y al año en que se presenta la proposición, bien mediante recibo, o mediante fotocopia de éste legalizada notarialmente o cotejada con el original, o bien mediante certificado de la Delegación de Hacienda de la provincia donde se ejerza la actividad.

El adjudicatario deberá justificar en su día, por medio de documentos semejantes

a los que se acaban de mencionar: a) el pago de la licencia por la actividad correspondiente; b) certificado del Instituto Nacional de Previsión acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

El sobre que contenga la proposición económica, así como el en que consten los documentos reseñados, deberán estar cerrados, firmados y lacrados, figurando en ambos la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto número 1.577 de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid». El sobre que contenga la proposición económica se titulará «Oferta económica» e incluirá únicamente la referida oferta. El sobre que contenga los documentos antes referidos se titulará «Documentos».

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Delegado del Gobierno, José Suay Milló.—5.818-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del concurso relativo a la adquisición de una gammacámara tipo «Anger».

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, del día 27 de abril de 1977, relativo a la adquisición de una gammacámara tipo «Anger», con fecha 30 de junio de 1977, el Presidente de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicha adquisición a la firma «Siemens, S. A.», a través de su representada «Siemens Aktiengesellschaft», por un importe de doscientos treinta mil setecientos setenta y seis (230.776) dólares, que al cambio de 69,15 pesetas, correspondiente al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de mayo de 1977, suponen la cantidad de quince millones novecientas cincuenta y ocho mil ciento sesenta (15.958.160) pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—7.139-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un centro de almacenamiento de alcoholes en Tomelloso (Ciudad Real).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 14 de abril próximo pasado, para la construcción, por contrata, de la obra civil de un centro de almacenamiento de alcoholes en Tomelloso (Ciudad Real), cuyo presupuesto asciende a doce millones setecientos veintiocho mil setecientos ochenta y ocho (12.728.788) pesetas.

Esta Dirección General, con fecha 19 de mayo de 1977, ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Pico, Sociedad Anónima», en la cantidad de once millones ciento veinticuatro mil novecientas sesenta (11.124.960) pesetas, con una baja del 12,80 por 100 sobre los precios del cuadro número 1 del proyecto.

Madrid, 19 de mayo de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—6.062-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de señalización y enclavamientos del tramo Gijón-Avilés del ferrocarril de El Ferrol del Caudillo a Gijón».

Condiciones generales para la licitación

1. *Presupuesto de contrata:* 81.893.858 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Dieciocho (18) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 1.637.877 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-1, categoría e).
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 9 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta:

Sobre A. «Documentación general»: Contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.
- c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos

ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de separación de la carretera de Cartagena a La Unión y el ferrocarril de Cartagena a Los Nietos».

Condiciones generales para la licitación

1. *Presupuesto de contrata:* 15.274.301 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cinco (5) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 305.486 pesetas; equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-3, categoría d).
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 6 de septiembre del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 9 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta;

Sobre A. «Documentación general»: Contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
 - b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.
 - c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.
 - d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
 - e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.
- Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria».

Objeto del concurso: Plan de Necesidades 1977.

- Lote A. Grupo 1.1: Mobiliario clínico.
Lote B. Grupo 1.2: Mobiliario general.

Lote C. Grupo 4.0: Aparatos y dispositivos.

Lote D. Grupo 4.0: Aparatos y dispositivos.

Lote E. Grupos 5.0 y 7.6: Instrumental y enseres. Efectos sanitarios.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 17 de septiembre, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano, y previo pago de su importe, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», carretera general del Rosario, s/n., y por correo, contra reembolso de su importe, a quienes lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 1977.—El Director provincial.—6.528-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión.

Se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el servicio de VV. y OO., de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.050.000 pesetas.
Garantía provisional: 31.000 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.
Plazo de entrega: Dos meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), se comprometo a su entrega con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 19 de julio de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—6.199-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro repartidores de emulsión en frío.

Se anuncia concurso para la adquisición de cuatro repartidores de emulsión en frío, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 645.000 pesetas.
Garantía provisional: 19.350 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permiti-

do por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La entrega de los repartidores será inmediata a la notificación de la adjudicación definitiva.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para, se comprometo a su entrega con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 19 de julio de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—6.200-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.800 litros de acetona pura comercial y 200 litros de solución acetónica de yoduro de plata, con destino a la Red Experimental Antigranizo de la provincia.

Se convoca subasta para la adquisición de 4.800 litros de acetona pura comercial y 200 litros de solución acetónica de yoduro de plata, con destino a la Red Experimental Antigranizo de la provincia de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.383.800 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días.

Garantía provisional: 25.757 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualesquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presu-

puesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su realización, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de agosto de 1977.—El Secretario, José Maldonado Samper.—6.513-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas y vestuario para el Conjunto Residencial «Francisco Franco», de Espinardo.

Se anuncia concurso para la adquisición de ropas y vestuario para el Conjunto Residencial «Francisco Franco», de Espinardo, con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Es objeto del concurso la adquisición de ropas y vestuario para chicos y chicas en edades comprendidas entre seis y dieciocho años, según el desglose específico de cuatro lotes, detallados en el correspondiente pliego de condiciones jurídicas y económicas que rigió el concurso.

II. **Tipo de licitación:** A la baja por 634.000 pesetas para el lote número 1, 628.500 pesetas para el lote número 2, 454.500 pesetas para el lote número 3 y 553.000 pesetas para el lote número 4.

III. **Duración del contrato:** La entrega de las ropas y vestuario objeto del contrato deberá iniciarse dentro de los diez días siguientes al de formalización del contrato o escritura pública, y será finalizada en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de iniciación.

IV. **Pagos:** Se llevarán a cabo mediante certificaciones, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación General de la Secretaría General, durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día de presentación de ofertas.

VI. **Fianza provisional:** Los licitadores al concurso deberán constituir fianza provisional por 19.000 pesetas para el lote número 1, 18.800 pesetas para el lote número 2, 13.600 pesetas para el lote número 3 y 16.500 pesetas para el lote número 4.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus grados máximos.

VIII. **Plicas:** Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario para 1977.

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación, que acredita, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y del, se

compromete a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 7 de julio de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—5.875-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del camino vecinal de Rozadas a Melendreras (Bimenes).

Se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Rozadas a Melendreras (Bimenes).

Presupuesto de licitación: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 42.500 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El porcentaje mínimo que determina el artículo 82, apartado 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en la subvención del Estado de 1976.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra y cifra concreta) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 8 de julio de 1977.—El Secretario general.—5.939-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos con destino a los Servicios de este Organismo.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación Provincial, se anuncia concurso para la adquisición de un autobús con destino a la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe», por el tipo de licitación de 2.900.000 pesetas, para 55/60 plazas y potencia mínima de 100 CV., y de dos vehículos de cinco plazas y potencia hasta 8 HP., por el tipo de licitación de 415.000 pesetas, para el Hospital Psiquiátrico de El Rebullón.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso estará de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de a la excelentísima Diputación, y con destino a, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente (reseñar el que se oferta), por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General de la Corporación, o en el Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 30 de julio de 1977.—El Secretario.—El Presidente.—6.527-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la edición de libros de la colección de libros de «Arte Hispalense».

Objeto: La contratación de la publicación de la edición de libros de la colección de libros de «Arte Hispalense», que han de publicarse durante el ejercicio de 1977, en número de dos o tres obras, y con arreglo a las condiciones técnicas del pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: 1.050.000 pesetas, debiendo presentarse las ofertas a la baja, sin que el precio de edición por cada número sobrepase la cantidad de 350.000 pesetas.

Pagos: Se abonará la edición total de cada número, una vez entregada en la Sección de Publicaciones, de conformidad y en la forma señalada en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1977.

Plazos: El de entrega para cada obra editada será de dos meses, contados a partir de la fecha de entrega de originales y fotografías al adjudicatario por la Sección de Publicaciones; el de garantía para reponer los libros defectuosos será de un mes.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 31.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a editar los libros programados por la Sección de Publicaciones para la colección de «Arte Hispalense», a los precios y por edición siguientes: (indíquese el precio en letra, sin céntimos), efectuando la entrega de dichas publicaciones en plazo de y ofreciendo un período de garantía de la edición de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 28 de junio de 1977.—El Presidente.—5.800-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza para el Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Objeto: La contratación del servicio de limpieza para el Hospital Psiquiátrico de Miraflores, de conformidad con las condiciones del pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 2.300.000 mensuales.

Pagos: Por mensualidades vencidas, y se realizará los días 5 de cada mes, o el siguiente si fuese festivo, con cargo al presupuesto especial del Organismo de Gestión.

Plazos: La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por periodos anuales sucesivos.

Garantías: Provisional, 58.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, natural de ... , mayor de edad, con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen en el concurso para contratar el servicio de limpieza del Hospital Psiquiátrico de Miraflores, de la Diputación Provincial de Sevilla, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar dicho servicio de conformidad con la siguiente propuesta económica (indíquese el importe anual en pesetas, sin céntimos, en que se compromete a efectuar la limpieza).

(Lugar, fecha y firma.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 30 de junio de 1977.—El Presidente.—5.801-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación del garaje provincial.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973; de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación del garaje provincial.

2.º **Tipo de licitación:** 1.110.810 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y el de garantía, de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1977.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:**

En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 32.218 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 8 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación de obras de ampliación del garaje provincial, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar

la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 4 de julio de 1977.—El Presidente.—5.831-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de mayo de 1977 aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento en la localidad de Navardún.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 3.279.759 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente, y con cargo al presupuesto especial del plan provincial de obras y servicios de 76/77 y a la aportación del Ayuntamiento de Navardún.

Fianza provisional: 65.595 pesetas.

Fianza definitiva: 131.190 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Zaragoza, 30 de junio de 1977.—El Presidente.—5.808-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de planta de tratamiento de aguas potables y depósito regulador para el abastecimiento en la localidad de La Zaida.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de mayo de 1977, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de planta de tratamiento de aguas potables y depósito regulador para el abastecimiento en la localidad de La Zaida.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyectos y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 6.777.034 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente, y con cargo al presupuesto especial del plan provincial de obras y servicios de 76/77 y a la aportación del Ayuntamiento de La Zaida.

Fianza provisional: 135.541 pesetas.

Fianza definitiva: 271.081 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta

ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

Zaragoza, 30 de junio de 1977.—El Presidente.—5.809-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos planimétricos y parcelarios en las travesías y accesos a núcleos urbanos que afectan a vías provinciales.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 14 de junio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de los trabajos planimétricos y parcelarios en las travesías y accesos a núcleos urbanos que afectan a vías provinciales.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: La contratación de los trabajos planimétricos y parcelarios en las travesías y accesos a núcleos urbanos que afectan a vías provinciales.

Tipo de licitación: Máximo 1.000.000 de pesetas.

Plazo y lugar de entrega: Los trabajos adjudicados deberán entregarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos con reducción de plazos, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de la Entidad,) con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., enterado del anuncio del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso, que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha de

de 197..., ha acordado celebrar para la adjudicación de los trabajos planimétricos y parcelarios en las travesías y accesos a núcleos urbanos que afectan a vías provinciales, acepta íntegramente las condiciones de dicho pliego y formula la siguiente oferta, por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de julio de 1977.—El Presidente.—5.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Balears) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para la construcción de un complejo polideportivo en este término municipal

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesiones celebradas los días 24 de mayo de 1976 y 26 de enero de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de terrenos para la construcción de un complejo polideportivo en este término municipal, de una superficie mínima de 30.000 metros cuadrados, situados en un radio de 1.500 metros de la periferia del casco, teniendo preferencia los situados en zona turística o próxima.

2.º **Precio máximo:** Ciento cincuenta pesetas el metro cuadrado.

3.º **Plazo:** La entrega de los terrenos se efectuará en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación.

4.º **Pagos:** El 50 por 100, en el acto de la firma del correspondiente contrato de compraventa. El resto, en el siguiente ejercicio económico.

5.º **Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se exige la fianza provisional de 90.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponde de acuerdo con el precio de adjudicación, determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de terreno con destino a la construcción de un complejo polideportivo», durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este último en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en las oficinas de este Ayuntamiento, conforme el siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, vecino de, calle, número, bien enterado del pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas o técnicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a vender al Ayuntamiento de Alcudia metros cuadrados de terreno, sito en el lugar denominado, cuya descripción detallada se hace en la Memoria adjunta, por la cantidad de pesetas el metro cuadrado.

Se acompaña Memoria, declaración de capacidad, y respondo de haber depositado 90.000 pesetas como garantía provisional exigida

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte

desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente y no se precisa autorización alguna para este concurso.

Alcudia, 17 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material eléctrico para el mantenimiento y conservación de las redes de alumbrado público de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la convocatoria del concurso para la adquisición de material eléctrico para el mantenimiento y conservación de las redes de alumbrado público de esta población, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto de licitación: Adquirir material eléctrico comprendido en el pliego de condiciones que obra en el expediente, con destino al servicio de este Ayuntamiento.

Tipo: Aproximadamente, 700.000 pesetas.
Exposición del expediente: En el Negociado de Obras y Servicios, durante el plazo de veinte días hábiles y en horas de nueve a doce.

Plazo de entrega: Treinta días, a partir de la adjudicación.

Garantías: La provisional, de 14.000 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del valor del material ofertado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) enterado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de los demás requisitos que se exigen en el contrato de adquisición de material eléctrico para el mantenimiento de los servicios de este Ayuntamiento, oferta la compraventa del mismo por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Las proposiciones se entregarán en el Negociado de Obras y Servicios, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Documentación: Deberán acompañar a la proposición los siguientes documentos:

1. Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

2. Resguardo de haber constituido, en la forma reglamentaria, la garantía provisional.

3. Cantidad, Memoria o informe descriptivo de las características de la materia ofertada.

4. En caso de representación del licitador, se acreditará con poderes bastantes por el Secretario de la Corporación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Arucas, 6 de junio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—5.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aso de Sobremonte (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de madera de los montes de este municipio.

Se convoca subasta pública para el disfrute de los aprovechamientos de madera de los montes de este municipio, con arre-

glo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, para el año forestal de 1977.

Esta subasta tendrá lugar el vigésimo-primer día hábil contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que a continuación se expresa: Monte 213, denominado «La Selva»; hara, las doce; especie, pino, 1.509 árboles, y 468 hayas, que suman 1.977 pies, con un volumen de 1.433 metros cúbicos de pino y 353 metros cúbicos de haya, que suman 1.786 metros cúbicos; precio de tasación, 2.946.900 pesetas, e índice, de pesetas 3.653.825.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo entregarse desde el momento de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Las proposiciones serán extendidas en papel timbrado con seis pesetas de reintegro, debiendo acompañar el documento nacional de identidad y el resguardo de la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación; la fianza definitiva será del 20 por 100 del remate.

El pago del precio deberá ser ingresado en dos plazos iguales, el primero dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva, y el segundo al hacer la contada en blanco.

Las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación, las del plan general de aprovechamientos forestales y las acordadas por la Corporación regirán en la adjudicación y disfrute de este aprovechamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda, sin otro aviso, transcurridos diez días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que tendrá lugar la primera, por el mismo precio, condiciones y hora que se señalan en este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta de madera de 1.786 metros cúbicos en el monte 213, denominado «La Selva», de la pertenencia del Ayuntamiento de Aso de Sobremonte, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

También hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Aso de Sobremonte, 2 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la travesía del Torno.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la travesía del Torno, bajo el tipo de licitación de 7.283.267,50 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría Municipal.

Fianza provisional: 91.100 pesetas.

Definitiva: 2,5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de urbanización de la travesía del Torno, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, y al programa de los trabajos que acompaña a su documentación, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 4 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de un paso inferior para peatones bajo la carretera comarcal C-6.317, de Zumárraga a Zumaya.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, subasta pública para contratar las obras de construcción de un paso inferior para peatones bajo la carretera comarcal C-6.317, de Zumárraga a Zumaya, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Javier Astráin Calvo.

El precio-tipo fijado por la Corporación contratante para la realización de la totalidad de las obras es de siete millones quinientas cincuenta y tres mil ochocientos veintidós (7.553.822) pesetas.

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras que comprende el presupuesto se fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de los siete meses.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de ciento cuarenta y ocho mil trescientas siete (148.307) pesetas. La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán a la vista del precio del remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se abonarán al Contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al presupuesto aprobado o modificaciones acordadas.

El importe de las obras ejecutadas se satisfará contra certificaciones que se libren por la dirección de las obras y previa aprobación de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras de construcción de un paso inferior para peatones bajo la carretera comarcal C-6.317, de Zumárraga a Zumaya, y se comprometo a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios-tipo o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios-tipo.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azpeitia, 14 de julio de 1977.—El Alcalde en funciones, Agustín Prat.—6.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cobertura de la piscina ubicada en la zona deportiva «Júpiter».

Se anuncia subasta de las obras de cobertura de la piscina ubicada en la zona deportiva «Júpiter», por el tipo de pesetas 25.977.479, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en Edificios Municipales de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y, en parte, con cargo al presupuesto extraordinario de Obras Viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 209.887 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas, con sello municipal de 10.410 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de cobertura de la piscina ubicada en la zona deportiva «Júpiter», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta».

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 2 de agosto de 1977.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—10.880-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de la nueva instalación del alumbrado público

Objeto: Nueva instalación del alumbrado público.

Tipo de licitación: Se fija en 9.208.305 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 150.000 y la definitiva, en 300.020 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, a las doce horas del día siguiente hábil en que venza el plazo de presentar proposiciones.

El expediente se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, en nombre (propio o en representación de) solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Bigastro para contratar la ejecución de las obras de la nueva instalación del alumbrado público, y se compromete a realizar las mismas, con sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones del concurso, y en la forma y con los materiales que se indican en la Memoria que se adjunta, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

Bigastro, 8 de julio de 1977.—El Alcalde, José Bañuls López.—5.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bolbaite (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de desbroce, limpieza y encauzamiento del saneamiento del barranco de la Hoya, en Bolbaite.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas treinta y una mil trescientas treinta y cinco pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán en certificaciones mensuales.

Pliego de condiciones, Memoria, Proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, veintiocho mil seiscientos veintisiete pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en

que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Bolbaite, 8 de julio de 1977.—El Alcalde, 5.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento y pavimentación del regato que cruza el casco del pueblo de Norte a Sur.

Don Juan Manuel González Tabernero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de encauzamiento y pavimentación del regato que cruza el casco del pueblo de Norte a Sur.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.416.936 pesetas, a la baja; siendo de cuenta del contratista el importe de los anuncios y de escritura.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán previa certificación de las obras y con cargo al presupuesto extraordinario.

Pliegos de condiciones, Memoria, Proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 48.338,72 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Acompañadas de la documentación y en la forma figurada en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que actúa, y con documento nacional de identidad número, de años, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones, y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Carbajosa de la Sagrada, 8 de junio de 1977.—El Alcalde.—9.056-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de los espacios libres alrededor del mercado de Salinas.

Por haber quedado desierta la primera, se anuncia segunda subasta de la obra de urbanización de los espacios libres alrededor del mercado de Salinas, con el mismo tipo de licitación de 650.135,25 pesetas.

El modelo de proposición, documentos que la deben acompañar y demás circunstancias se detallan en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de fechas 5 de mayo y 28 de abril últimos, respectivamente.

El plazo para la presentación de ofertas es el de veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la apertura de las pliegos presentadas se celebrará a las doce horas del día siguiente de terminado el plazo de presentación.

Castrillón, 29 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Centellas (Barcelona) por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza de calles de esta villa.

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza de calles.

2.º **Tipo de licitación:** 1.600.000 pesetas anuales.

3.º **Forma de pago:** Mensualmente, se hará efectiva una dozava parte del importe de la adjudicación.

4.º **Duración del contrato:** Cinco años a partir de la firma del contrato.

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante veinte días hábiles, en horas de despacho al público.

6.º **Garantías:** Provisional, 32.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de doce a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones irán acompañadas de todos los documentos detallados en el pliego de condiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza de calles de la villa de Centellas, se comprometo a prestar dicho servicio por la cantidad anual de (en letra y número) pesetas.

Se comprometo igualmente a prestar dicho servicio de conformidad con el referido pliego de condiciones y Memoria que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Centellas, 5 de julio de 1977.—El Alcalde accidental.—5.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Astillero (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles en Guarnizo, Boo y Astillero.

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 23 de junio del corriente año, se anuncia la contratación por subasta de la obra de pavimentación de varias calles en Guarnizo, Boo y Astillero, con arreglo al siguiente pliego de condiciones, sirviendo este anuncio durante los ocho primeros días de exposición del mismo y condicionando dicha subasta a que no se presenten reclamaciones contra el mismo en el período de exposición.

Objeto: Pavimentación de varias calles en Guarnizo, Boo y Astillero, según proyecto redactado por el Ingeniero don Fermín Madrazo Revilla.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de seis millones (6.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Quince días para comenzar la obra, a partir de la firma del contrato, y ocho meses para acabarla, desde su comienzo.

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de noventa mil (90.000) pesetas en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por importe de ciento ochenta mil (180.000) pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 82 del mismo Reglamento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuese posterior.

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de pliegos, y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario, a medida que se presenten las certificaciones de obras ejecutadas y una vez aprobadas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder que presenta debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, contratista de obra con carné de responsabilidad número, con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución, que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta, y declarando no hallarse comprendido en causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de la pavimentación de varias calles en Guarnizo, Boo y Astillero, se comprometo a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la

cláusula tercera de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto de ejecución por contrata del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica:

Astillero, 11 de julio de 1977.—El Alcalde accidental.—8.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera del monte «La Jarosa».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto del contrato: Aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera del monte «La Jarosa», con tipo de licitación de 1.042.000 pesetas.

Duración del contrato: Pastos sobrantes de 1 de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978; montanera de 1 de octubre de 1977 a 1 de marzo de 1978.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, así como los planes de aprovechamientos del ICONA.

Garantías: Provisional, 52.100 pesetas; definitiva, el 15 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, hasta el día anterior a la subasta.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el período de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de los requisitos y condiciones exigidas por el Ayuntamiento de El Pedroso para la adjudicación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera de la finca «La Jarosa», opta a dicha subasta con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, plan anual de aprovechamientos y mejoras formulado por la Jefatura Provincial de ICONA y condiciones facultativas del pliego que rige para el citado Organismo Provincial, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y) rúbrica del proponente.)

El Pedroso, 6 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuliola (Lérida) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de encintado y pavimentación de las aceras de esta población.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de encintado y pavimentación de las aceras de esta población.

Tipo de licitación: 2.441.952 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional, de 48.839 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto total de la obra; la fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Pago: Se realizará mediante certificación de obra, con cargo a presupuesto extraordinario confeccionado para la financiación de estas obras.

Plazo de ejecución: Seis meses, a con-

tar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que al final se inserta, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo consultarse el expediente durante el mismo plazo y horario, en las oficinas municipales.

Apertura de pliegos: Se celebrará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provincia de, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1977, convocando subasta pública para la contratación de las obras de encintado y pavimentación de las aceras, en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente), se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras por el precio de (en letra y número) pesetas con sujeción al pliego de condiciones, que declara conocer y acepta en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente.)

Fuliola (Lérida), 16 de junio de 1977.—El Alcalde, Jaime Ferrer Maciá.—9.796-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios, en las secciones 22 y 23 del patio de San Gregorio, en el cementerio municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que la Comisión Municipal Permanente, en su sesión ordinaria del día 19 del pasado mes de mayo, acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios, en las secciones 22 y 23 del patio de San Gregorio, en el cementerio municipal, conteniéndose en los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta la contratación de la ejecución de las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de cinco millones ochocientos setenta y ocho mil trescientas ochenta y cinco pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de noventa y tres mil ciento setenta y seis pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación, el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 1 por 100 por el resto del mismo; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate, el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 2 por 100 por el resto de éste; pudiendo constituirse ambos en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en

el concurso-subasta de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios, en las secciones 22 y 23 del patio de San Gregorio, en el cementerio municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de dicho Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

5.º Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica municipal, a costa del licitador.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, por haberse reducido a la mitad los plazos de licitación, según lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento antes invocado.

7.º La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante lo Mesa que se constituirá al efecto.

8.º Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

9.º Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento antes dicho, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10.º El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios, en las secciones 22 y 23 del patio de San Gregorio, en el cementerio municipal, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 12 de julio de 1977.—8.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta para la contratación de los trabajos de electricidad, fontanería y cristalería que se precisen realizar en los edificios escolares.

Pliego de condiciones que ha de regir la subasta convocada por este Ayunta-

miento para la contratación de los trabajos de electricidad, fontanería y cristalería que se precisen realizar en los edificios escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún:

1.º El objeto de esta subasta es la contratación de los trabajos de electricidad, fontanería y cristalería que se precisen realizar en los edificios escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún.

2.º El tipo de licitación, a la baja, será ochocientas ochenta mil trescientas quince (880.315) pesetas.

3.º Las obras darán comienzo en el mes de julio y deberán quedar finalizadas, necesariamente, antes del día 10 de septiembre del presente año. Por cada día que transcurra después del plazo indicado, sin ser entregadas las mismas en las debidas condiciones, abonará el adjudicatario, en concepto de sanción, la cantidad de cinco mil (5.000) pesetas.

4.º Quienes deseen tomar parte en esta subasta habrán de consignar en la Caja Municipal, en concepto de fianza provisional para tomar parte en la licitación, la cantidad de veintiséis mil cuatrocientas diez (26.410) pesetas, la cual será devuelta a los licitadores, a excepción de aquel que resulte adjudicatario, una vez verificada la adjudicación definitiva. El que resulte adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva en el plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación, siendo su cuantía la que resulte de aplicar el 6 por 100 al precio de adjudicación.

5.º La presentación de las plicas, juntamente con todos los documentos exigidos, se verificará en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevista en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las plicas.

7.º El acto de apertura de las plicas tendrá lugar, con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil al de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial y ante la Mesa constituida bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue; Arquitecto municipal o funcionario de la Escala Técnica en quien delegue, y Secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Terminado el acto de apertura de plicas, se pasará el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación o a los Técnicos ajenos a ella que se estimen convenientes, y posteriormente a la Comisión de Régimen Interior para que someta a la consideración del Pleno de la Corporación la oportuna propuesta de adjudicación definitiva.

8.º El Ayuntamiento se compromete a consignar en su presupuesto la cantidad necesaria para atender a los pagos que resulten de la adjudicación de las obras.

Quiénes deseen tomar parte en la licitación deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de la Sociedad que represente), enterado del anuncio hecho público por el excelentísimo Ayuntamiento de Irún y de las condiciones exigidas para la adjudicación, mediante subasta, de la contratación de los trabajos de electricidad, fontanería y

cristalería que se precisen realizar en los edificios escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún, bien enterado del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, se compromete a la realización de los trabajos citados, con estricta sujeción al condicionado formulado al efecto, por el precio de (en letra) pesetas.

Se acompaña la documentación exigida en dicho condicionado para tomar parte en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 8 de julio de 1977.—El Alcalde. 5.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta para la contratación de los trabajos de albañilería y carpintería que se precisen realizar en los centros escolares.

Pliego de condiciones que ha de regir la subasta convocada por este Ayuntamiento para la contratación de los trabajos de albañilería y carpintería que se precisen realizar en los centros escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún:

1.º El objeto de esta subasta es la contratación de los trabajos de albañilería y carpintería que se precisen realizar en los centros escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún.

2.º El tipo de licitación, a la baja, será un millón doscientas sesenta y tres mil doscientas (1.263.200) pesetas.

3.º Las obras darán comienzo en el mes de julio y deberán quedar finalizadas, necesariamente, antes del 10 de septiembre del presente año. Por cada día que transcurra después del plazo indicado, sin ser entregadas las mismas en las debidas condiciones, abonará el adjudicatario, en concepto de sanción, la cantidad de cinco mil (5.000) pesetas.

4.º Quienes deseen tomar parte en esta subasta habrán de consignar en la Caja Municipal, en concepto de fianza provisional para tomar parte en la licitación, la cantidad de treinta y siete mil ochocientas noventa y seis (37.896) pesetas, la cual será devuelta a los licitadores, a excepción de aquel que resulte adjudicatario, una vez verificada la adjudicación definitiva.

El que resulte adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva en el plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación, siendo su cuantía la que resulte de aplicar el 6 por 100 al precio de adjudicación.

5.º La presentación de las plicas, juntamente con todos los documentos exigidos, se verificará en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma establecida en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las plicas.

7.º El acto de apertura de plicas tendrá lugar, con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil al de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial y ante la Mesa constituida bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, e integrada por el Presidente de la Comisión de Fomento y Cultura o Concejales componente de la misma en quien delegue; Arquitecto municipal o funcionario

de la Escala Técnica en quién delegue, y Secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Terminado el acto de apertura de pliegos, se pasará el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación o a los Técnicos ajenos a ella que se estimen convenientes, y posteriormente a la Comisión de Régimen Interior para que someta a la consideración del Pleno de la Corporación la oportuna propuesta de adjudicación definitiva.

8.º El Ayuntamiento se compromete a consignar en su presupuesto la cantidad necesaria para atender a los pagos que resulten de la adjudicación de las obras.

Quiénes deseen tomar parte en la licitación deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de la Sociedad que representa), enterado del anuncio hecho público por el excelentísimo Ayuntamiento de Irún y de las condiciones exigidas para la adjudicación, mediante subasta, de la contratación de los trabajos de albañilería y carpintería que se precisen realizar en los centros escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún, bien enterado del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, se comprometo a la realización de los trabajos citados, con estricta sujeción al condicionado formulado al efecto, por el precio de (en letra) pesetas.

Se acompaña la documentación exigida en dicho condicionado para tomar parte en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 8 de julio de 1977.—El Alcalde. 5.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la adquisición de 2.400 toneladas de microaglomerado en caliente, para mejorar la pavimentación de varias calles de la ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de la adquisición de 2.400 toneladas de microaglomerado en caliente, para mejorar la pavimentación de varias calles de la ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 4.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 96.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada

oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 4 de julio de 1977.—El Alcalde, José María Suárez González.—5.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los terrenos antes municipales comunales y ahora de propios del municipio.

En virtud de expediente de desafectación aprobado por la Dirección General de Administración Local y acuerdo municipal del Pleno de 3 de mayo de 1977, se convoca pública subasta para enajenar los siguientes terrenos antes municipales comunales y ahora de propios del municipio:

Polígono 138, parcela 55, de 6.250 metros cuadrados, partida «Corral Roig». Linder: Norte, camino; Este, Higinio Comeche Soriano y Avelino Murgui Soriano; Sur, Amparo Albarracín Fabra, y Oeste, Avelino Murgui Soriano. Base de licitación, doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas, al alza. Fianza provisional, siete mil quinientas pesetas.

Polígono 185, parcela 34, de 3.240 metros cuadrados, partida «Arboleda». Linder: Norte, Salvador Cano Vidaly Vicente Sabater Ahicardo; Este, Federico Miralles Llopis y otros, y Sur y Oeste, Hipólito Fuertes Faus. Base de licitación, ciento ochenta y una mil cuatrocientas cuarenta (181.440) pesetas, al alza. Fianza provisional, cinco mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas.

La subasta se celebrará conforme a la Ley de Régimen Local y Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales; las fianzas están calculadas al 3 por 100 del valor de las mismas.

El pliego de condiciones obra en la Secretaría del Ayuntamiento y está expuesto para observaciones o reclamaciones durante ocho días, y de no producirse reclamaciones, la subasta tendrá lugar seguidamente para lo que podrán presentarse proposiciones en dicha Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación, a horas de oficina y hasta las catorce, y el acto de apertura de pliegos tendrá lugar ante Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación en esta Casa Ayuntamiento, el primer día laboral siguiente a los indicados, a la hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones para la enajenación de unos terrenos en la partida de, polígono, parcela, de superficie, del término municipal de Liria, ofrece por los mismos la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 7 de julio de 1977.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espí.—5.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca referente a concurso para nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de diversas exacciones municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal-agencia ejecutiva, por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, de

valores a cobrar y certificaciones de descubierto.

El tipo de licitación se fija en el 4 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en período voluntario. El adjudicatario percibirá además el 50 por 100 de los recargos de prórroga y de apremio establecidos en el Reglamento General de Recaudación.

La duración del contrato será de cinco años, a partir del 1 de enero de 1978. Finalizado el contrato será prorrogado tácitamente por períodos de dos años, de no denunciarse por el Ayuntamiento o por el recaudador que resulta nombrado, antes del mes de junio del año en que deba finalizar el mismo.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en esta Secretaría, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de veinte mil pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de los valores de padrones, según el promedio del último bienio, redondeando la cifra a la unidad de mil inmediata superior, y que asciende a cuatrocientas treinta y dos mil (432.000) pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal y en horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte días hábiles siguientes, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal».

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días del inmediato al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal-agencia ejecutiva, por gestión directa del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra) de premio de cobranza en voluntaria y lo que corresponda en ejecutiva.

Los Palacios y Villafranca, 7 de julio de 1977.—El Alcalde accidental, Vicente Calvo Romero.—5.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llívia (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de sustitución del alumbrado público.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 3 de agosto de 1977, se anuncia concurso para contratar las obras de sustitución del alumbrado público en el núcleo de Llívia, bajo el tipo de cinco millones ciento diecisiete mil cuatrocientas cuatro pesetas (5.117.404 pesetas).

La duración del contrato se ha señalado en quince meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pagos, con cargo al capítulo VI, artículo 1.º, partida 1.ª del presupuesto ex:

traordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de los interesados en el indicado concurso y una vez aprobado por la superioridad el presupuesto extraordinario de referencia, mediante certificaciones de obra libradas por el técnico Director de las mismas.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los diez hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Isidro Romero Naranxeira, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de ciento dos mil trescientas cuarenta y ocho pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de sustitución del alumbrado público».

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación, mediante concurso de se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Llivia, 5 de agosto de 1977.—El Secretario.—El Alcalde.—6.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de Fuencarral.

Objeto: Concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de Fuencarral.

Tipo: 10.818.679 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 134.094 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de Fuencarral, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del barrio VI de Moratalaz.

Objeto: Concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del barrio VI de Moratalaz.

Tipo: 15.879.430 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 159.397 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del barrio VI de Moratalaz, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos; por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Secretario general.—Pedro Barcina Tort.—5.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 127 impermeables azules y 152 blancos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 127 impermeables azules y 152 blancos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 4.284 pesetas el impermeable azul y 2.907 pesetas el impermeable blanco.

Plazos: Cuatro meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 19.719 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 127 impermeables azules y 152 blancos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas el impermeable azul y pesetas el impermeable blanco.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora y acondicionamiento del acceso a la Palmilla.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 27 de mayo último, y el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1953, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Mejora y acondicionamiento del acceso a la Palmilla.

Tipo de licitación: Máximo de 5.972.000 pesetas, mejora a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar entregadas en el plazo de seis meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a subvención concedida por el Gobierno Civil de la provincia en 29 de octubre de 1976.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto, de diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 124.580 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña resguardo expedido por la Depositaria Municipal de Málaga acreditativo de haber constituido fianza provisional en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: De diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Corporación Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan diez días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de aparcamiento para vehículos turismos, situado en la parte sur del Estadio Municipal Utrera Molina.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno el día 24 de enero de 1977, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** La concesión de la explotación de aparcamiento para vehículos turismos, situado en la parte sur del Estadio Municipal Utrera Molina, con acceso por la calle Magallanes, aparcamiento que consta de dos plantas.

2.º **Precio del contrato:** El licitador ofrecerá en su proposición, como canon anual a abonar al Ayuntamiento, una determinada cantidad en forma global, que no podrá ser inferior a 180.000 pesetas, que podrá ser variable, única y exclusivamente, en función del tiempo. Dicho canon será modificado cuando se produzca la revisión de las tarifas prevista en la base 2.ª del artículo 5.º del pliego de condiciones, aumentándose en cuantía proporcional a la variación de las mismas.

3.º **Plazo del contrato:** Se establece, como máximo, en tres anualidades, contadas a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 25.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Se fija en la suma de 50.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella para la concesión de la explotación de aparcamiento para vehículos turismos, situado en la parte sur del Estadio Municipal Utrera Molina, y conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acreditado con el oportuno poder declarado bastante) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella para la concesión de la explotación de aparcamiento para vehículos turismos, situado en la parte sur del Estadio Municipal Utrera Molina, a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Ofrece abonar al Ayuntamiento de Marbella el canon anual de (en letra y número) pesetas, que significa, por tanto, un alza de pesetas, respecto del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Aporta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y los de protección a la industria nacional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso de referencia.

(Fecha y firma del proponente.)

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de pliegos:** Se efectuará en el Palacio Municipal de Marbella, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, que será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 22 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de relación de material deportivo para la pista polideportiva cubierta en las instalaciones deportivas municipales.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Molins de Rey convoca subasta para contratar el proyecto de relación de material deportivo para la pista polideportiva cubierta en las instalaciones deportivas municipales.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de dos millones cincuenta y siete mil ciento cinco (2.057.105) pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas 61.713.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el proyecto de relación de material deportivo para la pista polideportiva cubierta en las instalaciones deportivas municipales», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte des-

de la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 4 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un vacunadero municipal de ganado

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la celebración de subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un vacunadero municipal de ganado, en el paraje de La Bujera, de este término municipal, de acuerdo con el proyecto formado por el Arquitecto don Luis Méndez Cinto, que a continuación se indica:

La ejecución de las obras para la construcción de un vacunadero municipal de ganado, de acuerdo con el proyecto técnico, asciende la tasación a la cantidad de noventa y ocho mil seiscientos diecisiete (980.617) pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La fianza provisional que deberán depositar los licitadores es la del 3 por 100 del precio de presupuesto.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final, y se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas y sello municipal también de 25 pesetas.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil en que termine la presentación de proposiciones, y hora de las trece.

En el momento de apertura de plicas será exigida la presentación del carné de Empresa con responsabilidad de los licitadores.

En caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda subasta, una vez transcurridos diez días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al de la celebración de la primera, y en iguales condiciones.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites y formalización del contrato correspondiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos que comprende este expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un vacunadero municipal, con sujeción

estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A los efectos previstos en el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Piedralaves, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde, José María González López.—9.936-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Betis y otras.

Cumplidos los trámites previos necesarios, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Obras de pavimentación de la calle Betis y otras, de acuerdo con el proyecto técnico elaborado por el Ingeniero de Caminos don Miguel Marrero González.

Comienzo de las obras: Dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se haya comunicado la adjudicación definitiva.

Duración de las mismas: Doce meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Contra certificaciones expedidas por el Técnico-Director de las obras, y una vez aprobadas por la Corporación.

Tipo de licitación: 24.896.155 pesetas, a la baja.

Presentación de pliegos: En dos sobres cerrados, conteniendo el primero de ellos las referencias técnicas y económicas del concursante, y el segundo, la propuesta económica ajustada al modelo que se inserta al final.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, contado desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura.

Garantías: La provisional es de pesetas 204.480, y la definitiva será la resultante de aplicar al resultado del remate lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Reintegradas con cinco pesetas de pólizas del Estado, timbre municipal de 10 pesetas y timbre de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, también de 10 pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas del primer período de la licitación tendrá lugar en este Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de diez días, también hábiles, que por razón de las obras se han señalado, contados a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: Existe consignación en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de en su propio nombre (o en representación de), enterado de las condiciones del pliego, proyecto y presupuesto que han de regir en la licitación, se compro-

mete a la ejecución de por la cantidad de (en letra y sin céntimos) pesetas, haciendo constar además:

a) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en el día de de

c) Que acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional señalada para participar en la subasta.

d) Bajo su responsabilidad, se compromete al cumplimiento de cuantas obligaciones laborales y de Seguridad Social señalen las disposiciones vigentes en la materia para con los productores que emplease.

e) Se somete y acepta el cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y de las normas vigentes que regulan la contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puebla del Río, 30 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felíu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras necesarias para la construcción de un grupo de 120 nichos en el cementerio municipal.

Habiendo quedado firme el pliego de condiciones que deberá regir en la contratación, mediante subasta, de las obras referidas en el encabezamiento, y cumplidos los trámites reglamentarios que dispone la vigente legislación, se anuncia, en virtud de lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación, la siguiente licitación:

Objeto: Lo constituye la contratación, mediante subasta pública, de las obras necesarias para la construcción de un grupo de 120 nichos en la parte posterior de las andanadas existentes señaladas con la letra B en los planos, en el cementerio municipal de esta ciudad, en la forma que se dispone en el pliego.

Tipo de licitación: 1.991.991,33 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Se fija en el de seis meses, empezando a contar desde el siguiente día al de la firma del contrato.

Forma de pago: Mediante certificaciones de las obras ejecutadas.

Examen del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 49.840 pesetas, a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Garantía definitiva: De conformidad al artículo 82 del antedicho texto legal, aplicándose los tipos máximos que señala el párrafo primero.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica, y se presentarán debidamente reintegradas con las pólizas y sellos que se expresan, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un grupo de 120 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad», y con las demás características que se señalan en el pliego.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En la Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el

siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que aparezca, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte, también hábiles.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y el Secretario, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos y cargas fiscales, incluido el I. G. T. E., se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios de la formalización y del cumplimiento del contrato.

La validez de este contrato no precisa de autorizaciones especiales, y para el pago de las certificaciones de obra existe crédito suficiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, residente en, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día por el equipo número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de), debidamente enterado del pliego de condiciones de esta subasta y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de, aceptando plenamente las responsabilidades señaladas al efecto y cuantas obligaciones se deriven, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un grupo de 120 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad por la cantidad total de pesetas (en letra) (en número).

Acompaña al efecto los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se acompañará:

a) Resguardo de la fianza provisional depositada.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento acreditativo, en forma fehaciente, de la personalidad del licitador; hallarse al corriente de pago como contratista en la Licencia Fiscal, a la Seguridad Social, así como de cuantos impuestos y arbitrios puedan gravar su actividad, y estar en posesión de los correspondientes carnés de constructor de obras y del de responsabilidad; así como de la documentación que, por su profesión, exige la vigente legislación.

d) Memoria testimonianando la posesión de capacidad profesional y solvencia económica suficiente para poder realizar las obras.

e) Poder notarial, bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurra se halla facultada por aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Feliú de Guixols, 2 de julio de 1977.
El Alcalde, Pedro Alberti y Calzada.—5.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una red radiotelefónica.

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del presente contrato la adquisición de una red radiotelefónica que constará, como

mínimo, de los siguientes elementos: una estación base, un equipo móvil para vehículo «Land Rover», dos equipos móviles para motocicletas, cuatro equipos portátiles con batería incorporada, y un cargador de baterías capaz para dos equipos simultáneamente.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) pesetas, a la baja.

3.º **Duración del contrato:** El contrato durará hasta que termine el plazo de garantía, que se establece en un año, a contar desde el día siguiente de la firma del acta de recepción definitiva.

4.º **Documentos:** Los pliegos de condiciones, así como el expediente, podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a una, todos los días hábiles que medien hasta aquel en que tenga lugar la apertura de plicas.

5.º **Garantías:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, la cual se fija en la cantidad de 13.000 pesetas; la garantía definitiva se constituirá aplicando los porcentajes que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación a la cantidad por la que se adjudique el concurso.

6.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final, se presentarán por escrito, con el reintegro de una póliza de cinco pesetas, sellos municipales por valor de 10 pesetas y una póliza de la Mutualidad de Administración Local de seis pesetas, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el siguiente día hábil al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, en horas de nueve a una, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro de una red radiotelefónica.»

Dentro de este período de veinte días, durante los ocho primeros hábiles, los pliegos estarán expuestos al público para que se puedan examinar y presentar las reclamaciones que se estime oportunas; pasado dicho plazo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los mismos.

7.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte de que se habla en el ordinal que precede y hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la adquisición de una red radiotelefónica, convocado por el ilustre Ayuntamiento de San Roque, se comprometo a efectuar el suministro de dicha radiotelefónica, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

San Roque, 4 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una nave destinada a garaje municipal.

1.º **Objeto del contrato:** La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de construcción de una nave destinada a garaje municipal, según pro-

yecto redactado por el señor Arquitecto municipal, proyecto que se considera como parte integrante de los pliegos.

2.º **Exposición de documentos:** Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en la Secretaría Municipal, de nueve a una, todos los días no feriados que medien hasta el remate.

3.º **Tipo de licitación:** El precio tipo fijado por la Corporación contratante es el de 4.129.670 pesetas, a la baja.

4.º **Duración del contrato:** El plazo de ejecución se señala en seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se lleve a cabo el acta de replanteo de la obra.

El plazo de garantía será de un año, contado desde el día siguiente al en que se firme el acta de recepción definitiva.

5.º **Garantías:** Los licitadores deberán presentar una garantía provisional de pesetas 92.594 para asegurar a la Corporación que el adjudicatario constituirá la garantía definitiva y formalizará el contrato. Tanto esta garantía como la definitiva han de estar ajustadas a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de San Roque para la ejecución de las obras de construcción de un garaje municipal». Asimismo se presentarán en Secretaría, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, y en horas de nueve a una. Las proposiciones deberán ir debidamente reintegradas, con una póliza del Estado de cinco pesetas, con 10 pesetas de sellos municipales y 10 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local.

7.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte de que se habla en el ordinal que precede y hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de para contratar, y se comprometo a tomar la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipo o con la baja de (en letra) tante por ciento en los precios tipo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Roque, 6 de julio de 1977.—El Alcalde, Francisco Jiménez Pérez.—5.790-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la adquisición de una autobomba tanque ligero con destino al servicio de Extinción de Incendios.

Cumplidos los trámites de los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 de su Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Tendrá por objeto el contrato que en su día se celebre para la adquisición, mediante subasta, de una autobomba tanque ligero con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en dos millones trescientas cincuenta y cuatro mil cien pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato:** El adjudicatario, desde que reciba el oficio de adjudicación definitiva, quedará obligado a

poner en esta plaza la autobomba tanque ligero en un plazo no superior a noventa días.

4. *Forma de pago:* Se abonará con cargo a la partida 6.1.85.0 del presupuesto ordinario prorrogado para el presente ejercicio.

5. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Adquisiciones y Enajenaciones, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6. *Garantías:* Para tomar parte en la subasta será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en el 4 por 100 del importe de la licitación, debiendo el que resulte adjudicatario elevar dicha garantía al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

7. *Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación, Negociado de Adquisiciones, en días laborables, de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el mismo sobre que contenga la proposición los licitadores incluirán la documentación exigida en el pliego de condiciones jurídico-administrativas.

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, en el salón de actos de la Corporación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en representación de según acredite con poder bastante), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de con destino a anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar, con estricta sujeción a ellas, una autobomba tanque ligero, reseñada por el precio de (en letra) pesetas, conforme con el presupuesto que se adjunta y detalla.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 30 de junio de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—5.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la adquisición de un equipo impresor sistema «offset».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 de su Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto:* Tendrá por objeto el contrato que en su día se celebre, la adquisición, mediante subasta, de un equipo impresor sistema «offset», con destino a la Administración Municipal.

2. *Tipo de licitación:* Se fija en un precio no superior a ochocientas mil pesetas, a la baja.

3. *Duración del contrato:* El adjudicatario, desde que reciba el oficio de adjudicación definitiva, quedará obligado a poner en esta plaza el equipo impresor en un plazo no superior a tres meses.

4. *Forma de pago:* Se abonará con cargo a la partida 6.1.84.1 del presupuesto ordinario prorrogado para el presente ejercicio.

5. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Adquisiciones y Enajenaciones en horas de nueve treinta a doce treinta.

6. *Garantías:* Para tomar parte en la subasta será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en el 4 por 100 del importe de la licitación, debiendo el que resulte adjudicatario, ele-

var dicha garantía al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

7. *Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación, Negociado de Adquisiciones, en días laborables, de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el mismo sobre que contenga la proposición los licitadores incluirán la documentación exigida en el pliego de condiciones jurídico-administrativas.

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, en el salón de actos de la Corporación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en representación de según acredite con poder bastante), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de con destino a anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar, con estricta sujeción a ellas, el equipo «offset» de impresión reseñado por el precio de (en letra) pesetas, conforme con el presupuesto que se adjunta y detalla.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 30 de junio de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—5.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la adquisición de un vehículo todo terreno con destino al Servicio de Vigilancia de Montes Municipales.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 de su Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto:* Tendrá por objeto el contrato que en su día se celebre, la adquisición de un vehículo todo terreno con destino al Servicio de Vigilancia de Montes Municipales.

2. *Tipo de licitación:* Se fija en un precio no superior a quinientas mil pesetas, a la baja.

3. *Duración del contrato:* El adjudicatario, desde que reciba el oficio de adjudicación definitiva, quedará obligado a poner en esta plaza el vehículo objeto de la presente subasta en un plazo no superior a noventa días.

4. *Forma de pago:* Se abonará con cargo a la partida 6.1.85.0 del presupuesto ordinario prorrogado para el actual ejercicio.

5. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Adquisiciones y Enajenaciones, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6. *Garantías:* Para tomar parte en la subasta será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en el 4 por 100 del importe de la licitación, debiendo el que resulte adjudicatario elevar dicha garantía al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

7. *Presentación de plicas:* En la Secretaría General, Negociado de Adquisiciones y Enajenaciones, en día laborable, de nueve treinta a doce treinta durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el mismo sobre que contenga la proposición los licitadores incluirán la documentación exigida en el pliego de condiciones jurídico-administrativas.

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al

de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, en el salón de actos de la Corporación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en representación de según acredite con poder bastante), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de con destino a anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar, con estricta sujeción a ellas, el vehículo todo terreno por el precio de (en letra) pesetas, conforme con el presupuesto que se adjunta y detalla.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de junio de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—5.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión (Burgos) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta pública extraordinaria para el aprovechamiento de 461 hayas maderables, marcadas con un volumen de 280 metros cúbicos de madera, en el monte 31 del Catálogo, denominado «Valhondo», bajo la tasación inicial de 532.000 pesetas, y en el supuesto de que quedase desierta, se repetirá la licitación al décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de la primera y en las mismas condiciones.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al modelo que al final se expresa, y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al que corresponda celebrar la misma, y horas de diez a trece, debiendo acompañarse a cada proposición el documento que acredite haber depositado previamente el 5 por 100 del tipo de tasación, en concepto de fianza provisional; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acreditar a su vez estar en posesión del carné de Empresa responsable. Hecha la adjudicación definitiva, si procediere, la fianza provisional se elevará al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con provisto del documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha referente al aprovechamiento de 461 hayas sitas en el monte «Valhondo» de la pertenencia de ese Municipio, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Santa Cruz del Valle Urbión, 21 de junio de 1977.—El Alcalde.—9.893-C.